

Caracas, 8 de julio de 2021

No. 47**ENTORNO REGULATORIO EN VENEZUELA, MAYO 2021****Carlos García Soto**
Socio

Este *LEGA In-Depth* tiene como objeto resumir los aspectos más importantes del entorno regulatorio de la empresa privada en Venezuela, durante el mes de *mayo de 2021*¹.

El informe tiene cuatro partes: (i) se realiza un balance sobre el entorno regulatorio del mes de mayo; (ii) se señalan cuáles fueron las regulaciones de impacto dictadas durante el mes; (iii) se recogen los nombramientos de autoridades gubernamentales realizados en mayo, que pueden tener interés para la empresa privada, y (vi) se indican algunos anuncios, declaraciones y noticias de interés para el análisis del entorno regulatorio.

I. Balance del entorno regulatorio del mes de mayo de 2021

Durante el mes de mayo de 2021 la regulación dictada estuvo dedicada a algunos aspectos puntuales en materia de registro unificado en materia de lucha contra la delincuencia organizada y financiamiento al terrorismo, aportes para la Ciencia, Tecnología e Innovación, contratación pública y etiquetado de alimentos. No hubo Leyes sancionadas en la Asamblea Nacional.

Desde el sector oficial, sin embargo, se realizaron varios anuncios de importancia sobre la agenda legislativa de la Asamblea Nacional, en particular, sobre la intención de dictar varias Leyes en materia económica, incluso, de reformar el Código de Comercio.

II. Regulaciones**1. Reimpresión de la Providencia sobre la Normativa para el Registro Unificado en materia de lucha contra la delincuencia organizada y financiamiento al terrorismo**

A través de la Providencia N° ONCDOFT-002-2021 se reimprimió la Providencia mediante la cual se dictó la Normativa para el Registro Unificado de Sujetos Obligados ante la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (RUSO-ONCDOFT), que había sido publicada originalmente en la Gaceta Oficial N° 42.098 de 30 de marzo de 2021, y que ya había sido

¹ El *LEGA In-Depth* sobre entorno regulatorio correspondiente al mes de enero [puede ser consultado en este enlace](#); el de febrero [en este enlace](#); el de marzo [en este enlace](#), y el de abril [en este enlace](#).

reimpresión por errores de impresión en la Gaceta Oficial N° 42.116 del 29 de abril de 2021², según ya se había reseñado [en este LEGA Letter](#).

2. *Exoneraciones de impuestos de Importación, Impuesto al Valor Agregado y Tasa por Determinación del Régimen Aduanero*

A través del Decreto N° 4.604 se establecen las exoneraciones de impuestos de Importación, Impuesto al Valor Agregado y Tasa por Determinación del Régimen Aduanero a las mercancías y sectores que en él se señalan³.

3. *Procedimiento correspondiente a la Declaración, Autoliquidación y Pago de los Aportes para la Ciencia, Tecnología e Innovación y la Obtención del Certificado Electrónico de Solvencia del Aporte*

Mediante la Providencia N° 015-029 se dictó la Normativa donde se establece el procedimiento correspondiente a la Declaración, Autoliquidación y Pago de los Aportes para la Ciencia, Tecnología e Innovación y la Obtención del Certificado Electrónico de Solvencia del Aporte⁴, tal y como explicamos en este [LEGA Letter](#).

4. *Estados financieros para la inscripción y habilitación en el Registro Nacional de Contratistas*

Mediante la Providencia N° DG-2021-004 se establecieron los criterios para la carga de los Estados Financieros como requisito para la inscripción y habilitación en el Registro Nacional de Contratistas⁵.

5. *Incentivo a la inscripción ante el Registro Nacional de Contratistas*

A través de la Providencia N° DG/2021/006 se estableció el incentivo a la inscripción ante el Registro Nacional de Contratistas a los nuevos pequeños y medianos actores económicos, a los nuevos emprendimientos, u otras organizaciones socio productivas⁶.

6. *Abierto el proceso de consulta pública del Proyecto de «Resolución para regular el etiquetado de alimentos manufacturados con alto contenido de azúcar, grasas saturadas y grasas trans»*

² Gaceta Oficial N° 42.118 del 03 de mayo de 2021.

³ Gaceta Oficial N° 6.623 extraordinario del 01 de mayo de 2021.

⁴ Gaceta Oficial N° 42.128 del 17 de mayo de 2021). A los pocos días fue dictada la Providencia N° 015-047, mediante la cual se corrige por error material la Providencia Administrativa N° 015-029, de fecha 15 de abril de 2021, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.128, de fecha 17 de mayo de 2021 (Gaceta Oficial N° 42.131 del 20 de mayo de 2021).

⁵ Gaceta Oficial N° 42.134 del 25 de mayo de 2021.

⁶ Gaceta Oficial N° 42.134 del 25 de mayo de 2021.

A través de la Resolución N° 053 del Ministerio del Poder Popular para la Salud se ordenó el proceso de Consulta Pública del Proyecto de «Resolución para regular el etiquetado de alimentos manufacturados con alto contenido de azúcar, grasas saturadas y grasas trans»⁷, según resumimos en este [LEGA Letter](#).

7. *Adecuación de la denominación del SENCAMER*

Mediante Decreto N° 4.612 se adecuó la denominación del «Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos», a la de «Servicio Desconcentrado de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)»⁸.

8. *Declaración de Normas COVENIN*

A través de las Resoluciones N° 002/2021 y 003/2021 del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional se declararon como Normas Venezolanas COVENIN de carácter nacional, las normas que en ellas se mencionan⁹.

III. **Nombramientos**

1. *Rectores Principales y Suplentes del Consejo Nacional Electoral*

A través de un Acuerdo de la Asamblea Nacional se designaron a los siguientes Rectores Principales y Suplentes del Consejo Nacional Electoral. Los Rectores Principales designados son Pedro Enrique Calzadilla Pérez, Roberto Antonio Picón Herrera, Alexis Corredor Pérez, Tania D'Amelio Cardiet y Enrique Octavio Márquez Pérez¹⁰.

2. *Ratificación de Directora del Banco Central de Venezuela*

Mediante Decreto N° 4.617 se ratificó a Sohail Nomardy Hernández Parra como Directora del Banco Central de Venezuela para un nuevo período, contado a partir del 28 de mayo de 2021¹¹.

3. *Ministro del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo*

A través del Decreto N° 4.607 se designó a José Ramón Rivero González como Ministro del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo¹².

⁷ Gaceta Oficial N° 42.125 del 12 de mayo de 2021.

⁸ Gaceta Oficial N° 42.129 del 18 de mayo de 2021.

⁹ Gaceta Oficial N° 42.129 del 18 de mayo de 2021.

¹⁰ Gaceta Oficial N° 42.119 del 4 de mayo de 2021.

¹¹ Gaceta Oficial N° 42.135 del 26 de mayo de 2021.

¹² Gaceta Oficial N° 42.119 del 4 de mayo de 2021.

4. *Ministro del Poder Popular para la Educación y Vicepresidente Sectorial del Socialismo Social y Territorial*

Decreto N° 4.605, mediante el cual se nombra como Ministro del Poder Popular para la Educación y Vicepresidente Sectorial del Socialismo Social y Territorial a Germán Eduardo Piñate Rodríguez¹³.

5. *Viceministro de Empresas y Servicios del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación*

Por el Decreto N° 4.611 fue designado Juan Carlos Briceño Quevedo como Viceministro de Empresas y Servicios del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación¹⁴.

6. *Director General Encargado de Promoción de Inversiones del Viceministro de Proyectos y Obras Turísticas del Ministerio del Poder Popular para el Turismo*

Mediante la Resolución N° 022 se designó a Abel Enrique Moreno Torres como Director General, Encargado, de Promoción de Inversiones del Viceministro de Proyectos y Obras Turísticas del Ministerio del Poder Popular para el Turismo¹⁵.

7. *Director General de Planeación Turística*

A través de la Resolución N°024 del Ministerio del Poder Popular para el Turismo se designó a Jesmeri Mareliz Rivero de Savignon como Directora General de Planeación Turística, en calidad de Encargada, adscrita al Despacho del Viceministro de Proyectos y Obras Turística¹⁶.

8. *Director General de Fiscalización y Control de Impacto Ambiental*

Mediante la Resolución N° 008 del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo se nombró a Luis Javier Gámez González como Director General de la Dirección General de Fiscalización y Control de Impacto Ambiental del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo¹⁷.

IV. Anuncios, declaraciones y noticias

1. *Aprobados en primera discusión los proyectos de Ley de Ciudades Comunes y de Parlamento Comunal Nacional*

La Diputada a la Asamblea Nacional por el estado Miranda y miembro de la Comisión Permanente de Desarrollo de las Comunas, Liliana González, [anunció el 26 de mayo que la Asamblea Nacional](#)

¹³ Gaceta Oficial N° 6.624 extraordinario del 2 de mayo de 2021.

¹⁴ Gaceta Oficial N° 42.128 del 17 de mayo de 2021.

¹⁵ Gaceta Oficial N° 42.119 del 4 de mayo de 2021.

¹⁶ Gaceta Oficial N° 42.135 del 26 de mayo de 2021.

¹⁷ Gaceta Oficial N° 42.135 del 26 de mayo de 2021.

[aprobó](#) en primera discusión los proyectos de Ley de Ciudades Comunales y de Parlamento Comunal Nacional.

2. *Planteada una reforma integral de la legislación en materia económica*

El 5 de mayo el diputado Andrés Eloy Méndez, presidente de la subcomisión de Comercio y Servicios de la Asamblea Nacional, anunció que la Asamblea Nacional no sólo está discutiendo una reforma del Código de Comercio, sino que está en proceso de discutir otras Leyes mercantiles, con el propósito de realizar una reforma integral de la legislación mercantil venezolana. Entre las distintas Leyes que estarían siendo objeto de estudio estarían: (i) la Ley de Comercio Electrónico; (ii) Ley Antimonopolio, y (iii) Ley Orgánica de Precios Justos. En este sentido, [señaló](#):

“En principio vamos con la Ley de Comercio en el ámbito electrónico y facturación electrónica que es lo más importante. Pretendemos formalizar, regularizar, y luego de eso vamos a revisar la Ley Antimonopolio, que es parte de la actividad comercial y la vida de un país. También va a ser revisada la Ley de Derechos Socioeconómicos del pueblo que tiene que ver con las garantías de precios justos, de acceso al consumo, de calidad de los productos, entre otras materias”.

3. *Discuten entre el Ejecutivo Nacional y la Asamblea Nacional el proyecto de Ley de Zonas Económicas Especiales*

En un encuentro el 26 de mayo de 2021 [entre el Presidente Nicolás Maduro y Diputados de la Asamblea Nacional](#) se discutieron aspectos del proyecto de Ley de Zonas Económicas Especiales. Según señaló el Presidente Maduro, el proyecto de Ley se dividiría en las siguientes partes:

“El capítulo de Zonas Económicas Especiales, cómo se crea el ámbito, el decreto, la zona. El capítulo de órganos, promoción y seguimientos de las zonas económicas especiales, cómo va a funcionar la estructura de administración, gerencia y dirección de las zonas a nivel nacional. El capítulo cuatro, promoción de inversión de las zonas económicas, los estímulos fiscales y aduaneros, las excepciones, la ventanilla única, el régimen tarifario, los beneficios de estímulos fiscales y tributarios, la autorización de operaciones para el transporte multimodal, el sistema cambiario, régimen verde, entre otras cosas”.

Señaló asimismo que la Ley de Zonas Económicas Especiales es “hija” de la Ley Antibloqueo, pues su objetivo sería reformular el esfuerzo para desarrollar zonas a lo largo y ancho del país.

4. *Inicia el proceso de consulta pública de la Ley de Nuevos Emprendimientos y de la Ley de Zonas Económicas Especiales*

La Comisión de Economía, Finanzas y Desarrollo Nacional de la Asamblea Nacional [anunció el inicio del proceso de consulta pública](#) de la Ley de Nuevos Emprendimientos y de la Ley de Zonas Económicas Especiales.

El presidente de la Comisión, Diputado Jesús Farías, señaló que el proceso de consulta se ejecutará en una primera fase en los estados Carabobo, Zulia, La Guaira, Miranda, Sucre, Monagas y Bolívar.

Sobre el proyecto de Ley de Nuevos Emprendimientos, señaló la Diputada América Pérez que “La Ley otorga al Gobierno Nacional una guía para dirigir políticas para que este sector económico del país sea asumido con eficacia; la acción política y de gobierno en una situación concreta depende de tres variables, capacidad de gobierno, proyecto de gobierno y la gobernabilidad”.

Por su parte, acerca de la Ley de Zonas Económicas Especiales, señaló el Diputado José Vielma Mora que “vamos a irnos a las exportaciones y generar confianza a los trabajadores y los inversionistas, para direccionar la ley tenemos que discutirla y hacer efectivamente la interpretación correcta al exterior”.

5. Se anuncia que con la economía digital habrá un nuevo sistema de fijación y regulación de precios

Nicolás Maduro [anunció que en el contexto de la nueva “economía digital”](#) se va hacia un nuevo sistema de fijación y regulación de precios. Señaló que “vamos avanzando en la economía digital y vencer la guerra sucia contra la moneda, contra el país. Vamos a ver las nuevas aplicaciones e instrumentos de la economía digital, el Bolívar digital”.

6. Aprobada en primera discusión el proyecto de reforma parcial a la Ley Orgánica de Misiones, Grandes Misiones y Micromisiones

El 27 de mayo de 2021 [fue aprobado en primera discusión el proyecto de reforma parcial](#) a la Ley Orgánica de Misiones, Grandes Misiones y Micromisiones. La reforma incorporaría la figura de las ciudades comunales, a las que se encargará “territorializar” misiones como Barrio Adentro y Vivienda Venezuela.

7. Planteada reforma a la Ley de Puerto Libre

El Diputado Dante Rivas, miembro de la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico de la Asamblea Nacional, [planteó una reforma a la Ley de Puerto Libre del Estado Nueva Esparta](#). En su opinión, la Ley vigente “en estas condiciones de pandemia y bloqueo económico contra el país, no cumple con los objetivos, por lo tanto es necesario reformarla”.

8. Primera discusión del proyecto de Ley de reforma parcial de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

El 11 de mayo se realizó la primera discusión de reforma parcial de la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación. Según [señaló el Diputado Pérez Abad](#) la reforma tendría como objeto captar rentas que puedan ser inyectadas para el desarrollo de las cadenas productivas.

9. *En discusión la Ley de Comercio Electrónico*

La Ministra del Poder Popular para el Comercio, Eneida Laya Lugo, [señaló que su despacho trabaja](#) en conjunto con la Asamblea Nacional en la discusión de una Ley Comercio Electrónico para evitar que quienes adquieran bienes o servicios a través del comercio electrónico “sean estafados, que tengan una garantía real y una seguridad de lo que están comprando”.

10. *Sancionada la Ley de la Gran Misión Chamba Juvenil*

El 27 de mayo de 2021 fue sancionada por la Asamblea Nacional la Ley de la Gran Misión Chamba Juvenil. [Según la Diputada del Psuv Yurami Quintero](#), quien presentó el informe para segunda discusión de la Ley, se busca promover la inserción laboral y escolar de la población joven venezolana.

11. *Comisiones de la Asamblea Nacional evaluarán propuestas realizadas por Fedecámaras*

El diputado Luis Eduardo Martínez, primer vicepresidente de la Comisión de Diálogo, Paz y Reconciliación Nacional, [señaló que Fedecámaras realizó cuatro grupos de propuestas](#) a la Asamblea Nacional, y que tales propuestas estarían siendo analizadas por las respectivas Comisiones. Entre las Leyes propuestas estarían las siguientes: (i) para el sector construcción; (ii) para el emprendimiento; (iii) para la protección de inversiones privadas y extranjeras, y (iv) la de trámites administrativos. Según indicó, en pocos días debía comenzar el proceso de consulta. Fedecámaras también habría realizado propuestas relativas a la devolución de activos producto de expropiaciones y en materia de apoyo del sector empresarial al proceso de vacunación. Sobre la materia de devolución de activos, señaló que está en discusión una Ley en la que estarían incluidas 135 empresas.

12. *Consecomercio entregó una propuesta para la implantación de la factura digital*

El presidente de Consecomercio Felipe Capozzolo [señaló el pasado 19 de mayo](#) que ese gremio entregó al Ministerio del Poder Popular para el Comercio y a la Comisión de Diálogo y Paz de la Asamblea Nacional, una propuesta para la implantación de la factura digital, a través de la modificación de la Providencia 071 del SENIAT. Según Consecomercio, la propuesta no afecta de forma significativa el régimen actual de facturación y “se constituye en una alternativa que se adiciona a los medios previstos en la mencionada Providencia Administrativa con un eficiente control fiscal”.

13. *El Ejecutivo Nacional muestra a operadores del sector turístico oportunidades de inversión en Venezuela*

La vicepresidenta de la República, Delcy Rodríguez, [sostuvo una reunión con casi 90 operadores rusos en el sector turístico](#), para mostrar oportunidades de inversión en Venezuela.

14. Aprobado el “Plan Especial de Facilidad de Registro Mercantil”

El Presidente Nicolás Maduro [anunció el 20 de mayo que había sido aprobado](#) el “Plan Especial de Facilidad de Registro Mercantil” para los nuevos emprendimientos.

15. Pymes podrán registrar marcas, patentes y derechos de autor sin costos

El Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual anunció que las Pymes productivas creadas en el lapso de tiempo en que ha ocurrido la pandemia podrán registrar marcas, patentes y derechos de autor sin costos hasta el 31 de diciembre. Por otra parte, el Presidente Maduro [anunció la exoneración](#) de aranceles para registro de patentes hasta el 31 de diciembre de 2021.

Contacto:

LEGA Abogados

Telf.: +58 (212) 277.22.00

E-mail: infolaw@lega.law

Web: www.lega.law

Carlos García Soto

E-mail: cgarciasoto@lega.law

Telf.: +58 (414) 236.12.40

El objetivo del **LEGA In-Depth** es proveer información a los clientes y relacionados de **LEGA Abogados**. Este boletín refleja el punto de vista de su autor. Los lectores no deberían actuar sobre la base de la información contenida en este boletín, sin obtener previamente asesoría jurídica específica. Este **LEGA In-Depth** puede ser reproducido, total o parcialmente, indicando siempre su autor, fuente y origen en forma destacada.

©2021 **LEGA Abogados**.